

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	ENERO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		PRECIADO MAZA EDUARDO ENRIQUE				
Tipo	DNI	Número	75853301	Fecha de Ingreso	10/02/2023	Sede
Cargo:		TAC DE DESPACHOS				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	38.97
HORAS EXTRAS 35%	31.14
REMUNERACION BASICA	624.00
REMUNERACION DOMINICAL	104.00
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	900.61

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	75.02
DIAS COMPUTABLES :	12
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551556725057
	75.02


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SETENTA Y CINCO CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

PRECIADO MAZA EDUARDO ENRIQUE



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	ENERO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		PRECIADO MAZA EDUARDO ENRIQUE				
Tipo	DNI	Número	75853301	Fecha de Ingreso	10/02/2023	Sede
Cargo:		TAC DE DESPACHOS				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	38.97
HORAS EXTRAS 35%	31.14
REMUNERACION BASICA	624.00
REMUNERACION DOMINICAL	104.00
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	900.61

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	75.02
DIAS COMPUTABLES :	12
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551556725057
	75.02

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SETENTA Y CINCO CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

PRECIADO MAZA EDUARDO ENRIQUE



EMPLEADOR